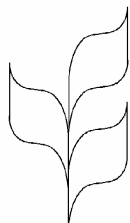




CBD



**CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/3/6/Add.1
15 de julio de 2003

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE
PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL
ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES
CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Tercera reunión
Montreal, 8-12 de diciembre de 2003
Punto 6.2 del programa provisional*

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

*Informe del Grupo especial de expertos técnicos sobre conocimiento tradicional y
mecanismo de facilitación*

Nota del Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo distribuye como adjunto a la presente, para consideración del Grupo de trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la diversidad biológica en su tercera reunión, el informe de la primera reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre conocimiento tradicional y mecanismo de facilitación, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 24 al 26 de febrero de 2003. El informe se distribuyó originalmente en español e inglés como documento UNEP/CBD/AHTEG/TK-CHM/1/3, de fecha 11 de marzo de 2003.

* UNEP/CBD/WG8J/3/1.

/...

INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS SOBRE CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y MECANISMO DE FACILITACIÓN

INTRODUCCIÓN

A. Antecedentes

1. En el párrafo 28 de la decisión VI/10, la Conferencia de las Partes, en su sexta reunión, pidió al Secretario Ejecutivo que creara un grupo de expertos técnicos para preparar las funciones y responsabilidades del centro de coordinación temático dentro del mecanismo de facilitación del Convenio sobre las cuestiones relacionadas con el Artículo 8 j) y disposiciones conexas, de conformidad con la tarea 8 del programa de trabajo adoptado por la Conferencia de las Partes en la decisión V/16.
2. En el párrafo 24 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes instó a las Partes y a los gobiernos y, según correspondiese, a las organizaciones internacionales a que alentaran y sustentaran la preparación de mecanismos de comunicación, como la Indigenous Diversity Information Network [Red indígena de información sobre la diversidad biológica] (IBIN), entre las comunidades indígenas y locales, en respuesta a sus necesidades de mejor comprensión de los objetivos y las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de apoyo a las deliberaciones sobre orientaciones, prioridades, calendarios y ejecución de los programas temáticos del Convenio.
3. Otras decisiones pertinentes para la preparación de un centro de coordinación temático acerca de las comunidades indígenas y locales son el párrafo 10 de la decisión VI/19, donde se “[i]nviata a las organizaciones de las poblaciones indígenas, a las organizaciones comunitarias y a las organizaciones no gubernamentales a que incluyan las comunicaciones, educación y conciencia pública en sus actividades pertinentes y a que presten apoyo a la iniciativa mundial sobre educación y conciencia pública, de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo de la presente decisión”, y el párrafo 5 de la decisión VI/18, donde se “[i]nsta al Secretario Ejecutivo a que, en colaboración con las redes internacionales de comunidades indígenas y locales existentes y, según proceda, los centros nacionales de coordinación, preste asistencia en el desarrollo ulterior de redes de comunicación para su utilización por esas comunidades, y se asigne atención prioritaria inicialmente a los formatos, protocolos y normas de intercambio de información, teniéndose en cuenta cuestiones de índole ética relativas a los conocimientos tradicionales. Esas redes no se utilizarían para intercambiar o revelar conocimientos tradicionales.”
4. En cumplimiento de las decisiones citadas, se celebró la reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre conocimiento tradicional y mecanismo de facilitación, en el Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE), en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 24 al 26 de febrero de 2003.

B. Asistencia

5. Los participantes en la reunión fueron seleccionados entre los expertos propuestos por gobiernos y organizaciones comunitarias indígenas y locales de cada región geográfica, con miras a obtener una distribución regional equilibrada. Además, fueron invitados a participar representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes, así como otros interesados directos.
6. Concurrieron a la reunión expertos de los siguientes gobiernos: Bolivia, Camerún, Canadá, España, Estados Unidos de América y Palau.
7. También participó un observador de Austria.
8. Estuvieron representadas por expertos las siguientes organizaciones comunitarias autóctonas y locales: la Asociación ANDES, la Asociación Ixacavaa de Desarrollo e Información Indígena, la Balkanu Cape York Development Corporation [Corporación de desarrollo del cabo York de Balkanu], el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, la Coordinadora Mapuche de Neuquén, la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena, el Hudson Bay Traditional Ecological Knowledge and Management Systems Project [Proyecto de conocimiento ecológico y sistemas de gestión tradicionales de la bahía de Hudson], la Indigenous

Information Network [Red de información indígena], la Secretaría de los Pueblos Indígenas para el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Sr. Gonzalo Oviedo – Consultor, la Asociación Rusa de Poblaciones Autóctonas del Norte (RAIPON), las tribus tualips de Washington, el Western Australian Aboriginal Native Title Working Group [Grupo de trabajo sobre títulos nativos aborígenes de Australia occidental].

9. Participaron asimismo en la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales, de comunidades autóctonas y locales y organizaciones no gubernamentales: la Global Development Gateway Foundation [Fundación de vías de acceso al desarrollo mundial] del Banco Mundial y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena).

10. Estuvieron representados por observadores algunos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

11. En el anexo II figura la nómina completa de participantes.

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

12. La reunión fue inaugurada el lunes 24 de febrero de 2003, a las 9:00, por la Dra. María Ripa de Marconi, en representación del Gobierno de Bolivia. En su alocución inaugural, la Dra. María Ripa de Marconi dio la bienvenida a los participantes en la reunión y destacó la importancia de la preparación de redes de comunicación entre las comunidades autóctonas y locales, particularmente en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

13. El Sr. Víctor Navalpotro Laina, en nombre del Gobierno de España, dio la bienvenida a los participantes en la reunión y habló del apoyo de España a las comunidades autóctonas y locales, especialmente a la luz de la presente reunión. El Sr. Navalpotro Laina destacó asimismo el apoyo de España a la preparación de redes de comunicación para uso de las comunidades autóctonas y locales.

14. La Secretaría dio la bienvenida a los participantes y expresó su reconocimiento a los Gobiernos de Bolivia, Canadá y España por su respaldo financiero, que había permitido la celebración de la reunión. La Secretaría agradeció igualmente al Centro de Formación de la Cooperación Española por su asistencia en apoyo de la reunión.

15. La Dra. María Ripa de Marconi invitó a representantes autóctonos de Bolivia a officiar una ceremonia tradicional de bienvenida y agradeció a los habitantes originarios de la zona, los aimaras y los quechuas, y a los pueblos aborígenes de la región, los arahuacos, los guaraníes y los chiquitos.

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

2.1. Elección de la Mesa

16. En la primera sesión de la reunión, el 24 de febrero de 2003, la Dra. María Ripa de Marconi fue elegida presidenta y la Sra. Lucy Mulenkei, representante de las comunidades indígenas y locales, fue elegida vicepresidenta.

2.2. Adopción del programa

17. La reunión adoptó el programa revisado (UNEP/CBD/AHTEG/TK-CHM/1/1/Rev.1), que había sido preparado por el Secretario Ejecutivo a base de las decisiones VI/10 y VI/18 de la Conferencia de las Partes:

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - 2.1. Elección de la Mesa;
 - 2.2. Adopción del programa;

- 2.3. Organización de las actividades.
3. Monografías (ejemplos de redes):
 - 3.1. El modelo de Nunavut;
 - 3.2. El modelo de Balkanu;
 - 3.3. El modelo de las tribus tulalips de Washington.
4. Determinación de las funciones y responsabilidades del centro de coordinación temático dentro del mecanismo de facilitación sobre cuestiones relacionadas con el Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (decisión VI/10, párrafo. 28).
5. Desarrollo y establecimiento de mecanismos de comunicación (decisiones VI/10, párrafo 24 y VI/18, párrafo 5):
 - 5.1. Identificación de las redes de comunicación ya existentes (locales, nacionales y regionales) y la posible relación con redes mundiales que están surgiendo;
 - 5.2. Establecimiento de centros de coordinación y su relación con las redes;
 - 5.3. Definición de regiones para las redes de comunicación.
6. Discusión técnica sobre el desarrollo de redes de comunicación:
 - 6.1. Lógicas (estructura);
 - 6.2. Físicas (tuercas y tornillos);
 - 6.3. Humanas (actores principales).
7. Otras cuestiones de importancia:
 - 7.1. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe y recomendaciones.
9. Clausura de la reunión.

2.3. Organización de las actividades

18. En su primera sesión, el 24 de febrero de 2003, el Grupo de expertos técnicos adoptó la propuesta de organización de las actividades que figuraba en el anexo II del programa anotado adicional al programa provisional (UNEP/CBD/AHTEG/TK-CHM/1/1/Add.1), en el que estaba previsto que la reunión se celebraría íntegramente en la primera sesión, en el entendimiento de que podrían constituirse grupos de contacto o grupos de redacción cuando fuera necesario, con el fin de desarrollar más las deliberaciones que tuviesen lugar en la plenaria sobre cuestiones específicas y someter proyectos de recomendaciones a la consideración de la plenaria.

19. La reunión se celebró a base de dos sesiones diarias, con interpretación simultánea en español e inglés, de las 9:00 a las 12:00 y de las 14:30 a las 17:30.

TEMA 3. MONOGRAFÍAS (EJEMPLOS DE REDES)

20. El Grupo de expertos técnicos se ocupó del tema 3 del programa en su primera reunión, el 24 de febrero de 2003. En el marco de este tema, la Secretaría invitó a los miembros de varias redes de comunicación existentes, en particular de redes que prestan servicio a comunidades indígenas y locales, a presentar una exposición sobre los servicios que prestan sus redes, sobre todo en el contexto de facilitar el diálogo entre los interesados directos. El Grupo de expertos técnicos escuchó las exposiciones de la Sra.

/...

Miriam Fleming, representante del Comité ambiental de Sanikiluaq, sobre el proyecto de conocimiento ecológico tradicional y sistemas de gestión en la bahía de Hudson; del Sr. Sebastian Jake, representante de la Corporación de desarrollo del cabo York de Balkanu, sobre la red digital de cabo York (CYDN) y del Sr. Preston Hardison, representante de las tribus tulalips de Washington, sobre el proyecto de historias culturales de los tulalips.

21. La Sra. Fleming explicó que a principios de los años noventa, dos organizaciones no gubernamentales y el gobierno de la comunidad de Sanikiluaq habían emprendido un estudio de tres años en respuesta a las inquietudes manifestadas en Canadá, tanto en las regiones meridionales como septentrionales, acerca del impacto acumulativo que tendrían varios proyectos hidroeléctricos propuestos sobre el medio ambiente natural y los habitantes autóctonos de las bahías de Hudson y James. En 1997, ese estudio fue seguido por la publicación de *Voices from the Bay: The Traditional Ecological Knowledge of Inuit and Cree in the Hudson Bay Bioregion* [Voces de la Bahía: Los conocimientos ecológicos tradicionales de los inuits y los cris en la biorregión de la bahía de Hudson]. Los objetivos del estudio eran: dar a conocer los conocimientos ecológicos autóctonos de los habitantes de la bahía de Hudson y de la bahía de James con respecto a sus medios ambientes naturales y culturales; apoyar los proyectos de adopción de políticas y decisiones que incorporan conocimientos ecológicos tradicionales en sus deliberaciones y su aplicación; y hacer avanzar los sistemas mundiales de conocimiento combinando los conocimientos ecológicos tradicionales con datos científicos para educar e informar a los interesados directos sobre la dinámica de un ecosistema en particular. La metodología recomendada en el estudio ofrece a quienes la practiquen muchos posibles beneficios y virtudes. Por ejemplo, el formato de curso práctico/reunión semiorientados tiene las siguientes ventajas: pequeños grupos de personas pueden mantener discusiones concentradas en áreas temáticas de interés; los participantes tienen la oportunidad de contribuir y aprender mutuamente; puede usarse para documentar conocimientos autóctonos en marcos transculturales y sobre amplias zonas geográficas; y los poseedores de conocimientos autóctonos encuentran las reuniones más interesantes que las entrevistas, como resultado de la interacción y el intercambio de información que se produce en el interior del grupo. Otra virtud del estudio es la posibilidad de que los conocimientos ecológicos tradicionales complementen los datos científicos. Por ejemplo, podrían elaborarse indicadores y recogerse información de referencia básica para vigilar los cambios en los ecosistemas, que no han sido plenamente medidos por la ciencia occidental; el ecosistema de la bahía de Hudson es un ejemplo apropiado. Pero a semejanza de otros sistemas, los conocimientos ecológicos tradicionales pueden afinarse más. Entre las posibles mejoras cabe señalar: la comunicación más efectiva del estudio sobre conocimientos ecológicos tradicionales a las comunidades locales, la ratificación de su finalidad y sus objetivos, la asignación de recursos a la preparación de una base de datos para difundir información sobre los conocimientos ecológicos tradicionales a los públicos e interesados directos a quienes están destinados y la demostración de sus beneficios tangibles a las comunidades interesadas en aplicar conocimientos ecológicos tradicionales. *Voices from the Bay* ha sido sostenible, rentable y localmente administrable durante los últimos diez años, permitiendo como resultado la protección y salvaguarda de los conocimientos de propiedad reservada. Los responsables de las políticas canadienses están empezando a reconocer sus beneficios, que podrían usarse como modelo para la participación comunitaria en cuestiones directamente vinculadas con el aprovechamiento hidroeléctrico, el desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica.

22. El Sr. Jake explicó que la lejanía del cabo York, una región aislada en el extremo septentrional de Australia con una gran población autóctona, con respecto a los principales centros de servicios, sumada a su limitada infraestructura, aumenta la necesidad de otros métodos de oferta de servicios. Se puso el acento entonces, en forma intensa, en las telecomunicaciones, comprendiendo la telemedicina, el comercio electrónico y las teleconferencias, para reducir los factores que son obstáculos para contar con mejores servicios y comunicaciones. El desarrollo de la red digital del cabo York (CYDN), parte de la red digital de zonas despobladas (ODN, sigla del inglés Outback Digital Network), es ilustrativo de los esfuerzos por aprovechar la energía de la conexión en redes en beneficio de las comunidades locales. Las metas de la CYDN son aportar un sistema de comunicación efectivo a la comunidad del cabo York, desarrollar una infraestructura apropiada de telecomunicaciones capaz de ofrecer los servicios gubernamentales que se requieren, fomentar el desarrollo económico eliminando la barrera digital y

posibilitar la preparación de una mano de obra competente en tecnología de la información y de las comunicaciones.

23. El Proyecto de historias culturales de los tulalips, iniciado en 1996 por las tribus tulalips de Washington, fue presentado por el Sr. Hardison. Al poner de relieve una solución de gestión del conocimiento comunitario, el proyecto de historias culturales de los tulalips puede preservar los conocimientos tradicionales que se encuentran en muchas formas, comprendidos el idioma, las creencias y prácticas espirituales, las canciones y danzas tradicionales y la historia oral. También puede frenar la pérdida de conocimientos detallados acerca de la utilización de vegetales y animales culturalmente importantes y de las prácticas tradicionales de gestión de la tierra. Este proyecto presenta asimismo soluciones para los problemas asociados con la falta de acceso a la información por parte de los administradores de las tierras tribales, sobre todo de información acerca de los recursos y valores culturales que pueden incidir sobre la aplicación de las decisiones que afectan la gestión de la tierra. También se examinaron en el proyecto cuestiones relativas al compromiso reactivado de las tribus por la restauración del paisaje cultural, especialmente el esfuerzo por recuperar la ecología y los usos tradicionales de sus patrias tribales. El proyecto de historias culturales consiste en una serie de metodologías desarrolladas tribalmente para recopilar y organizar los conocimientos tradicionales vinculados con la diversidad biológica, principalmente a partir de entrevistas con los ancianos de la tribu, para documentarlos en archivos y prestar atención a la revitalización cultural y a las cuestiones de gestión de recursos naturales. La información se ha recogido y archivado con procedimientos tribales para obtener consentimiento previo informado. La información recopilada en el proyecto ha sido reunida usando un sistema de programa informático llamado ICONS, que maneja la información en múltiples niveles de acceso. Además, el ICONS ofrece enlaces con modelos científicos occidentales usados por las tribus para la gestión de las vertientes, así como la tecnología del sistema de información geográfica para cartografiar los recursos y para análisis espacial. Aunque la mayoría de los datos están reservados para uso interno de la tribu, algunos son generales y de dominio público, y el sistema ha sido diseñado de modo que permite compartir esa información en redes abiertas usando formatos que cuentan con amplia adhesión. El modelo puede usarse para aplicar otras redes cuando es necesario que haya una mezcla de difusión de información pública y control de la información basada en la comunidad. El Sr. Hardison hizo referencia también a la necesidad de elaborar una política de la información al establecer sistemas de comunicación de los conocimientos tradicionales.

24. A continuación, se abrió el debate sobre las exposiciones. Hicieron uso de la palabra RAIPON, la Asociación ANDES, la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena, la Asociación Ixacavaa de Desarrollo e Información Indígena, Austria y Bolivia.

25. Tras el debate que se indica, la Secretaría hizo una exposición del informe relativo a una propuesta de crear un centro de coordinación temático dentro del mecanismo de facilitación y elaborar mecanismos de comunicación entre las comunidades indígenas y locales (UNEP/CBD/AHTEG/TK-CHM/1/INF/1).

TEMA 4. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES Y LAS RESPONSABILIDADES DEL CENTRO DE COORDINACIÓN TEMÁTICO DENTRO DEL MECANISMO DE FACILITACIÓN SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

26. El tema 4 del programa fue tratado en la segunda sesión, el 24 de febrero de 2003. En el marco de este tema se invitó a los participantes, en cumplimiento del párrafo 28 de la decisión VI/10 de la Conferencia de las Partes, a identificar las funciones y responsabilidades del centro de coordinación temático dentro del mecanismo de facilitación y a examinar los medios de suministrar los recursos necesarios para permitir que la Secretaría facilite la cooperación y el intercambio de información entre las comunidades indígenas y locales.

27. Tras la introducción por la Secretaría, los expertos formularon declaraciones en las que resumieron sus experiencias y/o necesidades con respecto a las funciones y responsabilidades del centro

de coordinación temático dentro del mecanismo de facilitación sobre las cuestiones relacionadas con el Artículo 8 j). Hicieron uso de la palabra los expertos de la Ixacavaa de Desarrollo e Información Indígena, la UICN, Camerún, la Asociación ANDES, la Red de Información Indígena, RAIPON y Bolivia.

28. El experto de la RAIPON formuló una breve exposición sobre un modelo posible de descripción de las funciones del centro de coordinación temático. Además, expusieron brevemente la Coordinadora Mapuche de Neuquén, la Ixacavaa de Desarrollo e Información Indígena, la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena, la Asociación ANDES, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu, el Fondo Indígena, la Red de Información Indígena y las tribus tulalip de Washington, sobre ejemplos de redes y mecanismos de comunicación en Argentina, Costa Rica, Panamá, Bolivia, Camerún y Perú.

29. Tras un breve debate sobre los resultados correspondientes al tema 4, la presidenta decidió que se formaran dos grupos de trabajo para examinar los elementos comprendidos en la identificación de las funciones y responsabilidades del centro de coordinación temático dentro del mecanismo de facilitación. La presidenta pidió entonces que un pequeño grupo de redacción compilara los resultados de ambos grupos de trabajo. Esos resultados figuran en el anexo I.

TEMA 5. DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

30. El Grupo de expertos técnicos se ocupó del tema 5 del programa en la tercera sesión de la reunión, el 25 de febrero de 2003. En el marco de este tema, se invitó a los participantes, de conformidad con el párrafo 24 de la decisión VI/10 y el párrafo 5 de la decisión VI/18, a considerar la preparación de mecanismos de comunicación, como la Red Indígena de Información sobre la Diversidad Biológica (IBIN), entre las comunidades indígenas y locales, en respuesta a sus necesidades de comprender mejor los objetivos y disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica y a mantener deliberaciones sobre las orientaciones, prioridades, calendarios y la ejecución de los programas temáticos del Convenio, así como los medios de desarrollar más redes de comunicación para uso de las comunidades indígenas y locales, poniendo el acento inicialmente en los formatos, protocolos y normas para intercambiar información, teniendo en cuenta las cuestiones de índole ética vinculadas con los conocimientos tradicionales. Se destacó la importancia de identificar las principales redes y los centros de coordinación de las redes de comunicaciones (locales, nacionales y regionales) ya existentes y las posibles relaciones con las nuevas redes mundiales que surgen, para permitir que el centro de coordinación temático dentro del mecanismo de facilitación elabore enlaces y comunicaciones lo antes posible. También podrán estudiarse las arquitecturas más apropiadas y los recursos necesarios para asegurar la efectividad de esas redes mundiales distribuidas de comunicación.

31. Tras la presentación de la Secretaría, formularon declaraciones la Asociación ANDES, la Asociación Ixacavaa de Desarrollo e Información Indígena, la Coordinadora Mapuche de Neuquén y los expertos de Austria, Bolivia, la Red de Información Indígena, Camerún, Estados Unidos, las tribus tulalips de Washington y la Asociación Rusa de Poblaciones Indígenas del Norte.

32. Los resultados de las deliberaciones se reflejan en el anexo I del informe.

TEMA 6. DISCUSIÓN TÉCNICA SOBRE EL DESARROLLO DE REDES DE COMUNICACIÓN

33. El tema 6 del programa fue examinado en la cuarta sesión de la reunión, el 25 de febrero de 2003. Dentro de este tema, se invitó a los expertos a identificar:

(a) elementos para desarrollar una arquitectura apropiada para las redes de comunicación, que permita el intercambio de información;

(b) elementos para elaborar y/o adherir a un conjunto de formatos, protocolos y normas que faciliten el establecimiento y el funcionamiento de la red, tomando en consideración las cuestiones de índole ética vinculadas con los conocimientos tradicionales; y

(c) a los interesados directos.

34. Se invitó también al Grupo de expertos técnicos a examinar el desarrollo y la creación de los componentes lógicos (estructura), físicos (tuercas y tornillos) y humanos (actores principales y usuarios) de la red de comunicación, el modo de superar los obstáculos relacionados con la falta de recursos suficientes y las cuestiones relativas a la barrera digital y soluciones para las desigualdades en el acceso a las nuevas tecnologías de la información.

35. Tras la presentación de la Secretaría, formularon declaraciones los expertos de Austria, la Asociación ANDES, Bolivia, la Red de Información Indígena, las tribus tulalips de Washington, la Asociación Ixacavaa de Desarrollo e Información Indígena, la Coordinadora Mapuche de Neuquén y los Estados Unidos.

36. Los resultados de estas deliberaciones figuran en el anexo I del presente informe.

TEMA 7. OTRAS CUESTIONES DE IMPORTANCIA

37. El Grupo técnico de expertos trató el tema 7 del programa en la quinta sesión de la reunión, el 26 de febrero de 2003. Se invitó a los expertos a plantear y debatir otras cuestiones vinculadas con el asunto de la reunión.

38. No se plantearon otras cuestiones dentro de este tema.

TEMA 8. ADOPCIÓN DEL INFORME

39. El presente informe fue adoptado en la quinta sesión plenaria, el 26 de febrero de 2003, a base del proyecto de informe y teniendo en cuenta las enmiendas propuestas por los participantes, en el entendimiento de que la finalización del informe sería completada por el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

TEMA 9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

40. Tras el habitual intercambio de cortesías y de manifestar reconocimiento y agradecimiento al Sr. Gregorio Choque y a la Sra. Viviana Lima por las plegarias tradicionales que pronunciaron en la apertura de cada sesión, la presidenta declaró concluida la reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre conocimiento tradicional y mecanismo de facilitación, el miércoles 26 de febrero de 2003 a las 12:00.

Anexo I

TEMA 4. IDENTIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES Y LAS RESPONSABILIDADES DEL CENTRO DE COORDINACIÓN TEMÁTICO DENTRO DEL MECANISMO DE FACILITACIÓN SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

I. OBJETIVO

1. Facilitar, apoyar y promover el intercambio y la difusión de información pertinente para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, la preservación y la protección de los conocimientos tradicionales y una mejor comprensión del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su proceso de aplicación, mediante el establecimiento de enlaces con las redes y otros mecanismos existentes de información, particularmente en apoyo de las iniciativas relacionadas con las comunidades indígenas y locales.
2. De conformidad con este objetivo, el centro de coordinación temático fomentará el respeto por las normas para la protección de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales, con miras a alentar su preservación y mantenimiento.
3. Además, el centro de coordinación temático debería establecer enlaces con el Foro Indígena Internacional sobre la Diversidad Biológica y con los centros de investigación académica sobre asuntos indígenas y otras instituciones pertinentes.

II. PRINCIPIOS DE OPERACIÓN

1. Fomentar el respeto, la preservación y el mantenimiento de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales en el desarrollo de la red.
2. El centro de coordinación temático no debería usarse para el intercambio público de conocimientos tradicionales y debería conformarse en sus operaciones a los principios del Artículo 8 j) y las disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

III. CARACTERÍSTICAS

1. Apoyar las iniciativas de las comunidades indígenas y locales en el uso de las tecnologías de comunicación adaptadas a sus necesidades, según los recursos disponibles.
2. Enlazar con las redes distribuidas de centros de coordinación nacionales, regionales y locales.
3. Facilitar la comunicación entre las comunidades indígenas y locales y las Partes, gobiernos y otras organizaciones pertinentes.
4. Facilitar el acceso de las comunidades indígenas y locales a la información científica y técnica para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible.
5. Facilitar el acceso a la información pertinente para la repatriación de información sobre la preservación y el mantenimiento de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales.

IV. FUNCIONES

1. El centro de coordinación temático debería colaborar con los centros de coordinación nacionales para asistir a las comunidades indígenas y locales a obtener acceso a la información relacionada con cuestiones relativas a la diversidad biológica.
2. El centro de coordinación temático debería colaborar con los centros de coordinación nacionales para facilitar la comunicación a través de diversos mecanismos, entre ellos los mecanismos tradicionales y electrónicos que se usarán en la comunidad.

3. Establecer mecanismos, mediante el uso, entre otras cosas, de listas de correo y grupos informativos electrónicos, para debatir las actividades de la red de puntos focales y asistir en la distribución de esas tecnologías para uso de las comunidades indígenas y locales.
4. Enlazar con otros centros de coordinación, redes y sistemas pertinentes.
5. Actuar como vía de acceso para suministrar enlaces con expertos, instrumentos y recursos para satisfacer las necesidades de las comunidades indígenas y locales. Por ejemplo, la vía de acceso debería ofrecer enlaces con:
 - a) Bases de datos y fuentes sobre políticas, leyes y otros instrumentos en apoyo de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - b) Bases de datos sobre acuerdos, códigos de conducta, declaraciones, afirmaciones de política y otros instrumentos de normas potestativas pertinentes para los objetivos del centro de coordinación y para la protección del conocimiento tradicional;
 - c) Fuentes acerca de proyectos, iniciativas y actividades emprendidos por/con comunidades indígenas y locales para la preservación de los conocimientos tradicionales, para la conservación y la utilización sostenible y para contar con instrumentos jurídicos y de política;
 - d) Bases de datos y fuentes de información e instrumentos sobre la diversidad biológica, tales como mapas, colecciones *ex situ* con implicaciones para los conocimientos tradicionales, inventarios, programas informáticos, etc.;
 - e) Fuentes de competencia técnica sobre cuestiones concretas relativas a la preservación y protección de los conocimientos tradicionales: instituciones de investigación, redes y nóminas de expertos, agencias y organizaciones de conservación, órganos académicos, redes de practicantes y centros de intercambio de información, etc.;
 - f) Iniciativas emprendidas para crear bases de datos y registros de conocimientos tradicionales;
 - g) Fuentes de asesoramiento y competencia sobre tecnologías de la comunicación y sobre estrategias para promover y democratizar el acceso a la información pertinente;
 - h) Fuentes acerca de las oportunidades para la creación de capacidad (becas de estudio y de investigación, internados, instalaciones de enseñanza, etc.).
6. Colaborar con mecanismos de comunicación tales como las listas de correo y los grupos informativos temáticos por Internet, y crearlos cuando sea necesario, para fomentar la participación en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

V. ELEMENTOS PARA UN PROGRAMA DE TRABAJO

Primera etapa

1. Los centros de coordinación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (internacionales, temáticos, nacionales) son nodos con una red distribuida que contribuyen al movimiento ordenado de la información y aceleran la comunicación en todos los niveles:
 - a) Evaluar las condiciones, necesidades y prioridades de las comunidades indígenas y locales relativas al acceso a la información y al establecimiento de centros de coordinación nacionales temáticos;
 - a) Facilitar la identificación de centros de coordinación regionales, nacionales y locales;
 - b) El centro de coordinación temático debería compilar un inventario de las redes existentes y otras fuentes de información y establecer enlaces con las mismas;
 - c) Ofrecer enlaces que orienten sobre la creación de una red distribuida interoperable;

- d) Crear enlaces con redes identificadas, como el Foro Indígena Internacional sobre la Diversidad Biológica y otras organizaciones pertinentes, a través del centro de coordinación temático;
- e) Compilar un directorio de organismos, organizaciones y fuentes de financiación para facilitar los enlaces con esas instituciones.

Actividades permanentes

1. Debería asistir en el desarrollo de centros de coordinación temáticos nacionales y regionales que se conectarán con el centro de coordinación temático mundial, según los recursos disponibles.
2. Fomentar la utilización de formatos, protocolos y normas comunes.
3. El centro de coordinación temático debería tratar de integrar las tecnologías de información tradicionales y las nuevas.
4. Ayudar a las organizaciones nacionales y regionales a fomentar la sensibilización del público, según la financiación disponible.

Resultados previstos y creación de capacidad

1. Crear capacidad entre las comunidades indígenas y locales para comprender y participar en las actividades del Convenio.
2. Asegurar la utilidad de las actividades del centro de coordinación para las comunidades indígenas y locales.
3. Identificar los procesos de evaluación para apreciar la efectividad del centro de coordinación del mecanismo de facilitación y preparar exámenes periódicos.

TEMA 5: DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

y

TEMA 6: DISCUSIÓN TÉCNICA SOBRE EL DESARROLLO DE REDES DE COMUNICACIÓN

I. MECANISMOS/INSTRUMENTOS

Mecanismo electrónico (principalmente internacional, pero puede ser nacional)

El centro de coordinación del mecanismo de facilitación debería desarrollar asociaciones con organizaciones nacionales y regionales importantes a base de redes electrónicas y usar esas redes para facilitar el intercambio de información entre el mecanismo de facilitación y las comunidades indígenas y locales. El Convenio sobre la Diversidad Biológica fomentará la preparación de un portal informativo para difundir información a escala mundial, mediante:

- (a) Foros electrónicos (listas de correo y grupos informativos);
- (b) Relaciones personales (chat) por la Internet (mensajes instantáneos);
- (c) Telefonía por Internet;
- (d) Transmisión electrónica de imágenes digitales (Web cam);
- (e) Videoconferencias.

/...

Instrumentos electrónicos ajenos a la Internet (principalmente nacionales y locales, pero pueden ser internacionales)

Admitiendo que la Internet es un mecanismo útil para difundir información, muchas regiones tienen un acceso desigual a las nuevas tecnologías de información, sobre todo a las tecnologías que se basan en la Internet. Los centros de coordinación nacionales deberían usar los modos de comunicación enumerados en esta sección para difundir información a las comunidades locales. Esos modos pueden ser utilizados también por las organizaciones nacionales y regionales importantes (antes citadas) para alcanzar mayor difusión a las comunidades locales. Deberían explorarse y usarse al máximo las estaciones locales de radio/televisión como instrumento potencial de comunicación con las comunidades en localidades alejadas:

- (a) Radio;
- (b) Televisión;
- (c) Fax;
- (d) Teléfono;
- (e) Boletín informativo electrónico;
- (f) CD-ROM;
- (g) Teleconferencia;
- (h) Casetes de video/digitales;
- (i) Video carta.

Instrumentos tradicionales (principalmente locales y nacionales)

Estos instrumentos podrían usarse sobre todo entre asociados y grupos locales. Además, estos instrumentos de comunicación tienen también un enorme potencial para que los utilicen las organizaciones nacionales con el fin de difundir la información disponible en otras redes en el nivel de la base:

- (a) Transmisión oral;
- (b) Reuniones (ferias agrícolas, actos culturales, conferencias, etc.);
- (c) Impresos (periódicos, carteles, volantes, revistas, historietas, etc.);
- (d) Medios populares (canciones, teatro, etc.);
- (e) Artes gráficas (papel, textiles, etc.);
- (f) Folklore.

II. REDES EXISTENTES

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
REDES Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INDÍGENAS		
Aboriginal and Torres Strait Islander Commission [Comisión de aborígenes e isleños del estrecho de Torres] Proyecto de propiedad cultural e intelectual indígena	http://www.atsic.gov.au/issues/Default.asp http://www.atsic.gov.au/default.asp http://www.icip.lawnet.com.au/	Título nativo Derecho de propiedad intelectual y cultural Derechos territoriales Educación Salud Justicia ambiental Justicia social Educación Sistema de justicia Ningún texto directamente relacionado con el CDB
Alaska Native Knowledge Network [Red de conocimiento nativo de Alaska]	http://www.ankn.uaf.edu/	Educación y curriculum Monografías de conocimiento indígena en Alaska Ningún texto sobre el CDB
African Women's Development and Communication Network [Red de desarrollo y comunicación de mujeres africanas]	No se presenta en línea	Cuestiones de mujeres indígenas y de género Cuestiones de diversidad biológica, derechos de propiedad intelectual y desarrollo
Asian Indigenous Peoples Pact [Pacto de los pueblos indígenas de Asia]	No se presenta en línea	Derechos territoriales Cuestiones de diversidad biológica, derechos de propiedad intelectual y desarrollo
Asociación Napguana, Panamá	http://www.geocities.com/TheTropics/Shores/4852/casa.html	Gran énfasis en el CDB, pero pocos textos de apoyo y enlaces

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
Assemblée des Premières Nations / Assembly of First Nations [Asamblea de las Primeras Naciones]	http://www.afn.ca/	Ningún texto directamente relacionado con el CDB
British Columbia Aboriginal Fisheries Commission [Comisión de pesquerías aborígenes de Columbia Británica]	http://www.bcafc.org/	Cuestiones de pesquerías aborígenes en Columbia Británica Algunos pocos textos con referencia al CDB, pero ninguna documentación de fondo
Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	http://www.pangea.org/~coam/coica.htm	Derechos sociales y políticos de los indígenas, derechos territoriales Varias declaraciones y textos sobre cuestiones del CDB, pero no se han actualizado en más de un año
Cordillera People's Alliance [Alianza de pueblos de la cordillera]	No se presenta en línea	
First Nations Environmental Network [Red ambiental de las Primeras Naciones]	http://www.fnen.org/	Ningún texto directamente relacionado con cuestiones de la diversidad biológica
Indigenous Coalition Against Biopiracy [Coalición indígena contra la biopiratería]	http://niec.net/ipcb/events/index.html	

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
AKA: Indigenous Peoples Council on Biocolonialism [AKA: Consejo de los pueblos indígenas sobre biocolonialismo]	http://www.ipcb.org/	Arqueología Ley de protección de sepulturas y repatriación de americanos nativos Proyecto de diversidad del genoma humano Biotecnología Patrimonio antropológico y cultural e investigación genética sobre pueblos indígenas
Indigenous Environmental Network [Red ambiental indígena]	http://www.ienearth.org/	Justicia ambiental Justicia social Calidad del medio ambiente y supervivencia cultural Productos tóxicos, materiales nucleares, minería, contaminación, aprovechamiento de energía y residuos Derechos territoriales Poco directamente relacionado con el CDB (aunque la IEN apoya directamente las actividades indígenas en el CDB).
Indigenous Intellectual Property Constituency [Distrito de la propiedad intelectual indígena]	http://www.world.std.com/~iipc/	Los derechos de propiedad intelectual y los pueblos indígenas, con énfasis especial en crear una clasificación de "indígena" en el registro de dominios de Internet (.ind).
International Alliance of the Indigenous-Tribal Peoples of the Tropical Forests Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales	http://iaip.gn.apc.org/	

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
Indigenous Peoples' Biodiversity Network [Red de diversidad biológica de los pueblos indígenas]	No se presenta en línea	
Indigenous Women's Environmental Network [Red ambiental de mujeres indígenas]	No se presenta en línea	
International Indian Treaty Council [Consejo Internacional de Tratados con Indios]	http://www.treatycouncil.org/	Derechos humanos Pocos textos en línea relacionados con el CDB (una declaración)
Maori Congress [Congreso maorí]	No se presenta en línea	
North American Indigenous Peoples Biodiversity Project [Proyecto de diversidad biológica de los pueblos indígenas de América del Norte] Afiliado a: Red ambiental indígena (IEN) Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP) [Instituto de Política Agrícola y Comercial]	No se presenta en línea	Diversidad biológica CDB
Rethinking Tourism Project [Proyecto Repensar el Turismo]	http://www.rethinkingtourism.org/index.html	Turismo cultural y turismo ecológico Boletín que trata de la relación entre el CDB y el turismo indígena

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
REDES DE ONG		
Amanaka'a Amazon Network [Red Amazónica Amanaka'a]	http://www.amanakaa.org/	Derechos humanos, derechos indígenas, cuestiones de derechos territoriales Ninguna documentación en línea sobre cuestiones del CDB
Amazon Coalition - Coalition in Support of Amazonian Peoples and Their Environment [Coalición amazónica – Coalición en apoyo de los pueblos amazónicos y su medio ambiente]	http://www.amazoncoalition.org/	Derechos humanos, derechos indígenas, cuestiones de derechos territoriales Algunas pocas declaraciones sobre los derechos de propiedad intelectual y los pueblos indígenas
Asia Pacific People's Assembly [Asamblea de los pueblos de Asia y el Pacífico]	http://www.geocities.com/CapitolHill/Senate/8340/	Cobertura de la conferencia de 1997 Ningún documento en línea relacionado con el CDB
Center for World Indigenous Studies [Centro de estudios indígenas mundiales]	http://www.cwis.org/	Derechos sociales y políticos de los indígenas, derechos territoriales Un programa de diversidad biológica recién establecido, pero poca integración con los delegados indígenas que han trabajado sobre el Convenio y ningún documento en línea sobre cuestiones del CDB
The Earth Council Indigenous Peoples, Mother Earth and Spirituality Project [Los pueblos indígenas del Consejo de la Tierra, proyecto de la Madre Tierra y la espiritualidad]	http://www.itpcentre.org/me_index.htm	Derechos territoriales, civil y culturales de los indígenas Cierta documentación sobre el CDB en relación con las actividades de Rio+5 , pero ninguna actualización desde 1997.

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
Forest Action Network [Red de acción forestal]	http://www.ftpp.or.ke/fan/	
Forest People's Programme World Rainforest Movement [Programa de pobladores de los bosques] [Movimiento mundial sobre las selvas tropicales]	http://www.wrm.org.uy/	
Forum for Biodiversity and Food Security, India [Foro sobre diversidad biológica y seguridad alimentaria]	No se presenta en línea	
Foundation for Revitalisation of Local Health Traditions [Fundación para la revitalización de las tradiciones sanitarias locales]	http://www.filht-india.org/	
Genetic Resources Action International [Acción internacional sobre recursos genéticos]	http://www.grain.org/	Derechos de propiedad intelectual y recursos genéticos de vegetales Buena y amplia cobertura del CDB en el boletín <i>Seedling</i> [Plantón] de GRAIN . Concentración en los DPI y poca atención a otros sectores indígenas
Institute for Agriculture and Trade Policy [Instituto de Política Agrícola y Comercial]	http://www.iatp.org/	Derechos de propiedad intelectual y recursos genéticos de vegetales Política agrícola y comercial internacional Concentración en los DPI y poca atención a otros sectores indígenas

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
International Institute for Sustainable Development [Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible]	http://iisd1.iisd.ca/	Cobertura de cuestiones del CDB relacionadas con la Conferencia. Resumen temático, pero es antiguo y no se ha actualizado
KWIA - Flemish Support Group for Indigenous Peoples [KWIA – Grupo de apoyo flamenco a pueblos indígenas]	No se presenta en línea	
NGO Working Group on Indigenous Knowledge and Biodiversity (Environment Liaison Centre International, Kenya) [Grupo de trabajo del ONG sobre conocimiento indígena y diversidad biológica (Centro internacional de enlace sobre medio ambiente, Kenya)]	No se presenta en línea	
People's Commission on Biodiversity, Indigenous Knowledge and People's Rights Research Foundation for Science, Technology & Ecology [Comisión Popular sobre diversidad biológica, conocimiento indígena y derechos de la población, Fundación para la Investigación Científica, Tecnológica y Ecológica]	http://www.indiaserver.com/betas/vshiva/pcom.htm	

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
International NGO Network on Desertification and Drought [Red internacional de ONG sobre desertificación y sequía]	http://riod.utando.com/	
Revista Semillas de la Economía Campesina	http://www.colnodo.org.co/semillas/	Derechos de propiedad intelectual y recursos genéticos de vegetales Buena cobertura de cuestiones del CDB, con un enfoque en los DPI
Rural Advancement Foundation International [Fundación internacional para el adelanto rural]	http://www.rafi.org/	
South Pacific Peoples' Foundation [Fundación para los pueblos del Pacífico meridional]	http://www.sppf.org/	
Terralingua - Partnerships for Linguistic and Biological Diversity [Terralingua – Asociaciones sobre diversidad lingüística y biológica]	http://www.terralingua.org/	
Thai Networking on Community Rights and Biodiversity (BIOTHAI) [Conexión de redes thai sobre derechos comunitarios y diversidad biológica]	No se presenta en línea	
Third World Network [Red del Tercer Mundo]	http://www.twinside.org.sg/	
Tropical Rainforest Coalition [Coalición sobre la Selva Tropical]	http://www.rainforest.org/	

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
UBINIG - Policy Research for Development Alternatives, Bangladesh [UBINIG – Investigación de política para alternativas de desarrollo]	No se presenta en línea	
UK Agricultural Biodiversity Coalition [Coalición agrícola sobre la diversidad biológica - Reino Unido]	http://www.ukabc.org/	
Working Group on Traditional Resource Rights [Grupo de trabajo sobre derechos a los recursos tradicionales]	http://users.ox.ac.uk/~wgtrr/	
REDES UNIVERSITARIAS, INTERGUBERNAMENTALES, GUBERNAMENTALES Y DE DESARROLLO		
Arctic Council [Consejo del Ártico]	http://arctic-council.usgs.gov/	
Canadian Arctic Resources Committee [Comité de recursos del Ártico canadiense]	http://www.carc.org/	
Cambridge University - Scott Polar Research Institute [Universidad de Cambridge – Instituto Scott de Investigaciones Polares]	http://www.spri.cam.ac.uk/	
Centre for International Research and Advisory Networks [Centro de redes de investigación y asesoramiento internacional]	http://www.nuffic.nl/ciran/ http://www.nuffic.net/common.asp?id=435&instantie=0	

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
Electronic Networking for Rural Asia/Pacific International Fund for Agriculture Development (IFAD) [Redes electrónicas rurales en el Asia-Pacífico, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)]	http://www.bellanet.org/enrap/ http://www.enrap.org/ http://www.ifad.org/	
FAO - Forests, Trees and People Program [FAO – Programa sobre bosques, árboles y población]	http://www-trees.slu.se/	
Farmers' Rights Information Service [Servicio de información sobre derechos de los granjeros]	http://www.msrf.org/fris9809/	
Global Knowledge Partnership The Global Knowledge for Development (GKII Discussion) [Asociación sobre conocimiento mundial – Conocimiento mundial para el desarrollo (Debate GKII)]	http://www.globalknowledge.org/	
Industry Canada Intellectual Property Policy Directorate (IPPD) [Ministerio de Industria de Canadá – Dirección de política de la propiedad intelectual]	http://strategis.ic.gc.ca/SSG/ip00001e.html	

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
International Development Research Centre - Biodiversity Programs [Centro de investigación del desarrollo internacional – Programas sobre la diversidad biológica]	http://www.idrc.ca/biodiversity/	
Interregional Programme to Support Self-Reliance of Indigenous and Tribal Communities through Cooperatives and other Self-Help Organizations (INDISCO) International Labour Organization (ILO) [Programa interregional de apoyo a la autosuficiencia de las comunidades indígenas y tribales mediante cooperativas y otras organizaciones de autoayuda (INDISCO) – Organización Internacional del Trabajo (OIT)]	http://www.ilo.org/public/english/employment/ent/coop/indisco.htm	

<i>Nombre</i>	<i>Sitio Web</i>	<i>Foco</i>
Medicinal Plant Network International Development Research Centre Regional Office for South Asia [Red de plantas medicinales – Centro de investigación para el desarrollo internacional – Oficina regional de Asia meridional]	http://source.bellanet.org/medplant/	
People and Plants Programme UNESCO Royal Botanic Gardens, Kew [Programa poblaciones y vegetales UNESCO Jardines Botánicos Reales, Kew]	http://www.rbgekew.org.uk/peopleplants/index.html	
Red Indígena Indigenous People Professional Directory (IPPD) World Bank [Dirección de profesionales de poblaciones indígenas, Banco Mundial]	http://wbln0018.worldbank.org/essd/indigenous.nsf/home	
South Pacific Regional Environment Programme [Programa ambiental regional del Pacífico meridional]	http://www.sprep.org.ws/	
World Bank Indigenous Knowledge Initiative [Iniciativa de conocimiento indígena, Banco Mundial]	http://www.worldbank.org/afr/ik/index.htm	

III. DESARROLLO DE LA RED

1. Los mecanismos iniciales de comunicación podrían ser activados por el centro de coordinación temático.
2. Podrían adoptarse las recomendaciones relativas a formatos, protocolos y normas presentadas en el informe de la reunión oficiosa sobre formatos, protocolos y normas, celebrada en Montreal en febrero de 2002, incluyendo asimismo normas de seguridad que tengan en cuenta la inquietud expresada de las comunidades indígenas y locales por la protección del conocimiento tradicional en las redes de comunicación.
3. Identificar posibles donantes.
4. La red debería adherir a una arquitectura distribuida, en la que el custodio conserve la propiedad de los datos.
5. La red debería establecer y utilizar foros electrónicos sobre conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica creados por el centro de coordinación temático para uso de las comunidades indígenas y locales.
6. La red debería fomentar la sustentabilidad mediante el apoyo mutuo y el intercambio de competencia técnica, y promover actividades de creación de capacidad.
7. Fomentar el uso de anchura de banda rápida entre las regiones y adoptar las tecnologías apropiadas para las zonas con acceso desigual a las tecnologías.
8. La red debería admitir el uso multilingüe.
9. Deberían elaborarse políticas sobre el uso para asegurar un intercambio pertinente de información.
10. Solicitar a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que explore el uso de instrumentos y mecanismos apropiados que permitan ofrecer salvaguardas y protección a la gestión de la información disponible a través de la red de centros de coordinación.

Anexo II

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Asociación Andes
Sr. Alejandro Argumedo

Director
Ruinas 451

Cusco
Perú
Tel.: 51 84 245 021

Fax: 51 84 232 603

Correo electrónico:
andes@andes.org.pe; ipbn@web.net

2. Asociación Ixacavaa de Desarrollo e
Información Indígena

Sra. Esther Camac Ramírez

Directora Ejecutiva
Del Faro del Caribe 500 Sur, 100 Oeste
y 100 Sur
San José

Costa Rica
Fax: 506 286 3073

3. Balkanu Cape York Development
Corporation

Sr. Sebastian Jake

Medios y comunicaciones
Tel.: 61 4 2883 2887/61 740519089

Fax: 61 7 4051 2270

Correo electrónico:
Sebastián.Jake@cydn.com.au

4. Centre for Information and
Documentation on Environment (CIDE)

Sr. Jean Célestin Tchouen

Coordinador técnico CHM

Subjefe

B.P. 7814
Yaoundé, Camerún

Tel.: 237 220 5581
Fax: 237 2219405/237 223 9232

Correo electrónico:
cbd.chmcam@camnet.cm;
tjelily@yahoo.com

5. Centro de Estudios Aymara

Sr. Carlos Mamani Condori

Casilla de Correo 79 79

La Paz

Bolivia

Tel.: 591 2 289 01 07

Fax: 591 2 222 3766

Correo electrónico:
CEAmamani@acelerete.com

6. Centro de Formación de la
Cooperación Española (CFCE)

Sr. Víctor Navalpotro

Director

Calle Arenales 583 – Casilla 875

Santa Cruz de la Sierra

Bolivia

Tel.: 591 3 335 1311/1322

Fax: 591 3 332 8820/2217

Correo electrónico:
cifaeci@cif.aeci.org.bo

Web: www.aeci.org.bo

7. Confederación de Pueblos Indígenas de
Bolivia

Sr. Saúl Chávez Orosco

Vicepresidente

Santa Cruz

Bolivia

Tel.: 591 3 3498494

Móvil: 71695590

Correo electrónico:
cidob@scbbs.com.bo

8. Confederación de Pueblos Indígenas
de Bolivia

Sra. Julia Mosua Pérez

Secretaria de Comunicación

Santa Cruz

Bolivia

Tel.: 591 3 3498494

Móvil: 71695590

Correo electrónico:
cidob@scbbs.com.bo

9. Confederación Sindical Única de
Trabajadores Campesinos de Bolivia
Sr. Raúl Rocha Ayala
Secretario Recursos Naturales y Medio
Ambiente
Av. Saavedra
La Paz
Bolivia
Tel.: 591 2 2 221 360/ Oruro 591 2
5252917
Móvil: 71850453
Fax: 591 2 2221360/ Oruro 591 2
5260019
Correo electrónico:
rocha@nogal.oru.entelnet.bo

10. Consejo Nacional de Ayllus y Markas
del Qullasuyu
Sr. Gregorio Choque
Mallku de Educación y Medio Ambiente
La Paz
Bolivia
Tel/Fax: 591 2 248 3948
Correo electrónico:
conamaq@ceibo.entelnet.bo

11. Consejo Nacional de Ayllus y Markas
del Qullasuyu
Sra. Viviana Lima
Mama Talla de Educación y Género
La Paz
Bolivia
Tel/Fax: 591 2 248 3948
Correo electrónico:
conamaq@ceibo.entelnet.bo

12. Cooperación Austríaca para el
Desarrollo
Sr. Georg Grumberg
Asesor de Proyectos
Oficina Regional Centroamericana
Plaza España 1c.al lago
Managua, Nicaragua
Apdo. Postal 3173
Tel.: 505 2663316
Fax: 505 266-424
Correo electrónico:
coopaust@cablenet.com.ni

13. Coordinadora de las Organizaciones
Indígenas de la Cuenca Amazónica
(COICA)
Sr. Edwin Vásquez Campos
Coordinador de Área de Medio
Ambiente
Av. San Eugenio No. 981
Lima
Perú
Tel.: 511 471 7118/511 472 2683
Fax: 511 472 4605

14. Coordinador Área de Comunicación
Sr. Gabriel Mariaca Iturri
Avda. 20 de Octubre 2287 esq. Rosendo
Gutiérrez
La Paz
Bolivia
Tel.: 591 2 242 3233
Fax: 591 2 242 3686
Correo electrónico:
gmariaca@fondoindigena.org
Web: www.fondoindigena.org

15. Coordinador Mapuche de Neuquén
Sr. Jorge Nahuel
Coordinador
Sarmiento No. 1010 (CP 8300)
Neuquén, Capital
Argentina
Tel.: 54 229 448 5237
Fax: 54 299 448 5237
Correo electrónico:
jnahuel@hotmail.com

16. Dirección General Asuntos
Multilaterales
Sra. Jimena Nasif
Técnico Responsable del Escritorio de
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
La Paz, Bolivia
Tel.: 591-2 240 8900
Correo electrónico:
jimenanasis@hotmail.com

17. Environmental Committee of the
Municipality of Sannikiluaq
Sra. Miriam Fleming

Sannikiluaq, Nunavut
Canadá XOA OWO
Tel.: 867 266 8929
Fax: 867 226 8837
Correo electrónico:
mbleming@polarland.com

18. Environment Canada
Sr. Robert McFetridge
Asesor
Oficina para el Convenio sobre la
Diversidad Biológica
5489 Edgewater Dr.
Ottawa ON
Canadá K4M 1B4
Tel.: 1613 692 4896
Fax: 1613 692 6126
Correo electrónico:
rmcfet@sympatico.ca

19. Fundación para la Promoción del
Conocimiento Indígena
Sr. Onel Masardule Arias
Coordinador Regional
Ave. Cuba Calle 32 Edificio Cermu
3er. Piso Oficina 5C
Panamá
Tel.: 507 2 275 090
Fax: 507 2 275 090
Correo electrónico:
masardule@tutopia.com;
fpci@cableonda.net

20. Global Development Gateway
(Banco Mundial)
Development Gateway Indigenous
Peoples-Guide
Correo electrónico:
gateway@fondoindigena.org
Web:
www.developmentgateway.org/indigeno
us

21. Indigenous Information Network
Sra. Lucy Mullenkei
P.O. Box 74908-00200 City Square
Nairobi
Kenya

Tel.: 254 2 723 958
Fax: 254 2 729 607
Correo electrónico:
iin@iin.co.ke; mullenkei@yahoo.com

22. Indigenous Peoples Biodiversity
Information Network Tulalip Tribes of
Washington
Sr. Preston D. Hardison
Asesor técnico
7615 Totem Beach Rd
Marysville WA 98271
Estados Unidos de América
Tel.: 1 206 5270119/360 651-4471
Fax: 1 206 5270119
Correo electrónico:
prestonh@comcast.com

23. Indigenous Peoples' Secretariat on the
CBD
Sra. Tamara Dionne-Stout
Oficial de comunicaciones en asuntos
indígenas
Place Vincent Massey, 9th Floor, 351 St.
Joseph Blvd.
Hull QC
Canadá K1A 0H3
Tel.: 819 953 5819
Fax: 819 953 17 65
Correo electrónico:
Tamara.dionnestout@ec.gc.ca

24. IUCN/UICN – Asesor de política
social
Sr. Gonzalo Oviedo
10, Chemin de la Redoute
Nyon CH-1260
Suiza
Tel.: 41 22 362 38 04
Fax: 41 22 362 38 04
Correo electrónico:
gonzalo.oviedo@iucn.org
Web: www.iucn.org

25. Ministerio de Asuntos Campesinos y
Pueblos Indígenas
Sra. Litza Lazarte
Técnico Viceministerio Asuntos
Campesinos

26. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Sra. María Elvira Ripa de Marconi
Directora General Biodiversidad
Dirección General Biodiversidad

27. Office of Environmental Response and Coordination

Sra. Tarita Holm
Coordinadora nacional en diversidad biológica
P.O. Box 7086
Koror PW 96940
Palau

Tel.: 680 488 6950 ext 243/249/250

Correo electrónico:

ErcPalau@hotmail.com

tarita_holm@hotmail.com

28. Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

Sr. Antonio Jacanamijoy Tisoy
Calle 23 No. 34-50
Bogotá
Colombia

Tel.: 571 244 0873

Fax: 571 269 8760

Correo electrónico:

coicacol@007mundo.com

29. Asociación Rusa de los Pueblos Indígenas del Norte (RAIPON)

Dr. Vladimir Bocharnikov
Asociado principal de investigación
Prospekt Veranadskogo 37, Korp. 2,
Office 527

Moscú 117415

Federación de Rusia

Tel.: 74232 520915

Fax: 7095 930 4468/74232312159

Correo electrónico:

Vladimir.Bocharnikov@vvsu.ru;

vbocharnikov@yahoo.com

30. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Sra. Henrietta Marrie

Avenida Mariscal Santa Cruz No. 1092

Edificio Ex Comibol Piso 6

La Paz, Bolivia

Tel.: 591-2 22310966

Fax: 591-2 22310966

Oficial de programa Conocimientos tradicionales

393 St-Jacques, Suite 300

Montreal, Canadá

Tel: 514-288-2220

Fax: 514-288-6588

Correo electrónico:

henrietta.marrie@biodiv.org

31. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Sr. Marcos Silva

Oficial de programa Mecanismo de facilitación

393 St-Jacques, Suite 300

Montreal, Canadá

H2Y 1N9

Tel: 514-288-2220

Fax: 514-288-6588

Correo electrónico:

marcos.silva@biodiv.org

32. Taller de Historia Oral Andina

Sr. Carlos Mamani

Calle León M. Loza No. 1189

La Paz

Bolivia

Tel.: 591 2 483 395

Fax: 591 2 483395

Correo electrónico:

thoalp@ceibo.entelnet.bo

33. Unidad de Gestión Territorial

Indígena Asuntos Indígenas

Sr. Eulogio Ibáñez Noza

Jefe

Edificio Orión Calle Sánchez Lima esq.

Ecuador No. 2072

La Paz, Bolivia

Tel.: 591-2 2424848

34. U.S Geological Survey/National Biological Information Infrastructure

Sr. John Clark
Especialista en computadoras
PO BOX 25046 MS 302
Denver CO 80225
Estados Unidos de América
Tel.: 303 202 4244
Fax: 303 202 4219
Correo electrónico: john@usgs.gov
Web:<http://www.biology.gov>;
www.nbio.gov

35. Viceministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Ing. Verónica Helguero
Responsable CHM Unidad de Recursos
Genéticos
Dirección General de Biodiversidad
Av. Mariscal Santa Cruz, Esquina Oruro
Edificio Ex Comibol 6 Piso Oficina 613
La Paz-Bolivia
Tel: 591-2 313042
Fax: 591-2 3113042
Correo electrónico:
vero_helguero@msn.com

36. Viceministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Sra. Beatriz Zapata Ferrufino
Jefe de Unidad Recursos Genéticos
Dirección General de Biodiversidad
Av. Mariscal Santa Cruz, Esquina Oruro
Edificio Ex Comibol 6 Piso Oficina 613
La Paz, Bolivia
Tel.: 591-2 2313042/2310966
Fax: 591-2 2313042/2310966

Correo
electrónico:beazafe@hotmail.com;
beazafe@megalink.com

37. Viceministerio de Asuntos Indígenas
Sra. Alexia Paredes Prieto
Salud Integral Intercultural
Unidad de Desarrollo Humano y Gestión
Social
Tel.: 591-2 2424580 ext. 116
Móvil: 591-2 719 35302
Fax: 591-2 2112191/2210791
Correo electrónico:
alexiaparedes13@yahoo.es;
alexiapare13@hotmail.com

38. Western Australian Aboriginal
Native Title Working Group
Sr. Glen Kelly
Coordinador
PO Box Y3070 East St Georges Tce
Perth WA 6892
Australia
Tel.: 61 08 9220 3223
Fax: 61 08 9220 3282
Correo
electrónico:glen.kelly@atsic.gov.au
